



Cualquier solución que se proponga ante la grave crisis venezolana debe ser pacífica.

El Foro Penal Venezolano expresa formalmente su desacuerdo con la violencia en cualquiera de sus formas, y nos pronunciamos a favor de la solución de la grave crisis humanitaria, social, política, y económica que padece Venezuela de manera pacífica a través de los medios previstos para ello no solo en nuestro ordenamiento jurídico interno, sino en los instrumentos legales internacionales que regulan las relaciones entre los Estados y entre los gobiernos y los ciudadanos, especialmente los que reconocen y protegen los Derechos Humanos. En tal sentido indicamos.

1.- Rechazamos toda medida de agentes internos o externos que implique el abandono de las vías pacíficas para la resolución de cualquier tipo de crisis o de conflicto.

2.- Exhortamos a la comunidad internacional a colaborar con los venezolanos en el restablecimiento de la Democracia, del Estado de Derecho y en el logro de la Justicia y el cese de la impunidad en materia violaciones a los Derechos Humanos, haciendo uso de los mecanismos establecidos en los Tratados Internacionales y a través de las instancias formalmente establecidas en éstos.

3.- Hacemos un llamado al gobierno nacional a cesar de inmediato todo acto de persecución, intimidación o amenaza contra la ciudadanía, a liberar de inmediato a los presos políticos, a finalizar toda investigación o procedimiento persecutorio motivado por razones políticas, a respetar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente y a ceñirse en sus actos, estrictamente, a los preceptos, principios y valores recogidos en nuestra Carta Magna y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por la República.

**En Caracas, a los 12 días del mes de agosto de 2017.-**